



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 52 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 02.MAYO.2018

En Teno, siendo las 09:14 horas, del día **MIÉRCOLES 02** del mes de **MAYO** del año dos mil dieciocho, se da inicio a la reunión ordinaria **N° 52** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, en el local del salón municipal, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;
- SR. PAULO R. DONOSO OSSES;
- SR. WILDO R. FARIÁS GONZÁLEZ;
- SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO;
- SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE; y
- SR. MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

MATERIAS		PAG.
N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 43/ 2016 -2020 Concejo Municipal de Teno	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	03
04	Aprobar propuestas de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Municipal año 2018	04
05	Aprobar propuestas de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Educación Municipal año 2018	08
06	Aprobar propuestas de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Salud Municipal Año 2018	09
07	Informe de transparencia pasiva correspondiente 1° trimestre año 2018	11
08	Evaluación y aprobación de objetivos institucionales ejecutados correspondiente al programa de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2017	12
09	Evaluación y aprobación de metas colectivas ejecutadas correspondiente al Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2018	15
10	Varios	28

01.- APROBACION ACTA DEL CONCEJO SESIÓN ORDINARIA N° 43/ 2016 -2020 CONCEJO MUNICIPAL DE TENO

SRTA. ALCALDESA: se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobación del acta sesión del Concejo Municipal sesión N° 43/ 2016-2020, ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, Alcaldesa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

SRTA. ALCALDESA: ya, también, segundo punto

Por la unánime de sus integrantes del Concejo Municipal de Teno, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 550/2016-2020

APROBAR, el acta de la sesión ordinaria N° 43, del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 02 de febrero de 2018.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SECRETARIO CONCEJO: solamente hay una carta que está dirigida a los Sres. Concejales que es de una empresa de Capacitación de Instituto de Gestión Local, el que está fechado en Concepción a 12 de abril de 2018, dice lo siguiente:

Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal.

Estimados y estimadas Autoridades Locales.

Durante los últimos meses se han realizado reportajes en televisión, radio e Internet, conducentes a crear sospechas acerca del real interés de Alcaldes y Concejales para la formación, la obtención de conocimientos y experiencias a través de la capacitación y el perfeccionamiento de sus funciones, respectivamente, durante estos años han surgido empresas de dudosa procedencia y prestigio, que han crecido al amparo de la nula fiscalización así como también, de personas que se han aprovechado de esto para la obtención de beneficios personales, sin embargo durante estos 17 años de trabajo, el Instituto de Gestión Local, hemos conocido un sin número de personas con dedicación y amor por el servicio público y a la vez con necesidad de atender más acerca de las posibilidades de implementar una real gestión local en sus comunas; queremos asumir y renovar ante ellas y ante la comunidad el compromiso de que el Instituto de Gestión Local para generar instancia que permitan mejorar las medidas de control y así como también, de la calidad de nuestros servicios, es por ello que invitamos cordialmente de nuestras actividades con la confianza y certeza de que serán un real provecho para su comuna y municipio, para lo cual se adjunta un folleto con el calendario de actividades, además les invito visitar nuestro sitio web www.gestiónlocal.cl, donde podrán encontrar mayor información respecto de la misma.

Atentamente

Cristian Bello Cruces, Director Ejecutivo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: gracias por la información

SRTA. ALCALDESA: ¿nada más?

SECRETARIO CONCEJO: y unos sobres que le llegaron recién (se hace entrega a cada uno de los integrantes del Concejo Municipal de los sobres recibidos a sus nombres)

SRTA. ALCALDESA: Cuentas

03.- CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa señalar lo de la Cuenta Pública, indicar que la Cuenta Pública es una sesión extraordinaria y que no solamente este municipio, pero creo que varios municipios hemos estado perdiendo el norte de lo que es la sesión extraordinaria se transforma más bien en un acto público, social, más que una cuenta Pública, yo creo que hay un tema ahí de que hay que hacer notar que una Cuenta Pública es una sesión extraordinaria, es un instrumento para nosotros los concejales poder escuchar lo que se ha hecho durante el año y lo que uno rescata al final de la Cuenta Pública, es más que nada que la gente viene a escuchar, pero también se queda con el final y no se queda con lo sustantivo que es la Cuenta Pública en sí mismo, yo creo que además que cuando escuchaba la Cuenta Pública me pareció muy sorprendente la poca cantidad de recurso que hay para el Departamento Extraescolar, 5 millones de pesos, yo creo que es un tema que tenemos que abordar nuevamente en el municipio, tenemos que ver bien los gastos porque de repente noto que hay muchos gastos para ciertas actividades que son festivas, pero quizá para las actividades que también son más permanente creo también nosotros tenemos que tener un puntal distinto, en el tema social, también me preocupa que solo sean 30 millones de pesos anuales y 5 millones para emergencia, yo creo que ahí también como Concejo tenemos que estar más también más expectativo, yo creo que cada vez que la gente nos dice no hay esto no hay esto otro es también problema nuestro y como Concejo, muchas veces estamos haciendo modificaciones y no nos complicamos quizás porque creemos que todo está bien, pero veo que no está bien y hay un tema ahí social que a mí me importa mucho que nos falta darle más apoyo al DIDECO, en el sentido de que tengan más apoyo existencial, no, yo soy existencialista pero también aquí hay muchas personas que vienen a pedir remedios, que vienen a pedir pasajes y muchas veces les decimos que no hay y eso me preocupa, entonces creo que también debemos ver los costos que se están manejando en el tema de la actividades que hay para el Día de la Madre, para diferentes actividades para el Día de la Mujer, como eso también puede responder a un tema más social yo creo que más permanente en el municipio y lo otro, por lo que escuche ese día usted nombro como 8 veces acciones de este año pero yo creo que la Cuenta pública se debe también a acciones pasadas fue una Cuenta Pública hacia el futuro, me parece bien pero se tienen que hacer acciones con respecto a este año y sé que lo que yo conté ese día fueron como 8 situaciones de este año 2018, los que la Cuenta Pública quiere hacer notar, eso me parece también que hay que hacer para las próximas un tema más bien de lo que pasó el año dos mil y estamos avalando la Cuenta Pública, me parece bien que es la del 2018 en este caso y lo último Alcaldesa, señalar que me sorprende o quizás es un error de tipeo el hecho de que el tema del agua potable de Viña Huemul haya sido una gestión que se hizo en Santiago, cuando creo que hubimos varios que estuvimos acá presente, fue una gestión que se hizo en este salón municipal cuando vino el SUBDERE y cuando se vieron varias obras de trabajo y de coordinación de trabajo y una de esas fue la Viña Huemul, entonces yo creo que hay, usted nombró que había sido La Estrella pero en el power o en la presentación salió que era la Viña Huemul, entonces eso también lo tengo anotado, pero lo demás Alcaldesa me parece bien y creo además que la Cuenta Pública quizás y por lo mismo que estoy diciendo con respecto a los gastos, que estamos teniendo debe ser un tema más bien a lo mejor moderar más los gastos con respecto a lo que se hace, insisto son todos los municipios y no quiero quedarme en este tema, creo que todos los municipios por lo que yo observé estamos cayendo en este tema de mucha pomposidad y quizás nos falta a lo mejor en este momento, por lo que también nosotros estamos pasando por muchas veces la falta de plata, que tenemos hacer un recatamiento en los gastos que estamos teniendo en este tipo de actividad, eso

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que hoy día voy a preguntarle a la SECPLAC que no está ¿Nancy?, Ángela, lo que pasa es que Cuenta Pública fue un resumen de los hechos más relevantes que todo lo que se entrega en papel y se entregó en unos portafolios a ustedes y también en pendrive y se dice que es un resumen de las actividades, me recuerdo haber nombrado algo de este año que son los proyectos que se ganaron de deportes voy a ver esos 7 puntos que fueron de este año 2018 para poder repasarlo, pero yo creo que de pomposo es lo que hemos hecho todos los años y como lo dice el concejal en todos lados ha sido el mismo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: la misma tónica

SRTA. ALCALDESA: claro, entonces, lo otro sería que el próximo año hiciéramos una Cuenta Pública solo para el Concejo, para poder estar 3 horas mostrando todas las cosas que hacemos y que son muchas, por ejemplo se le preguntó aquí a don Claudio Vergara, que esta acá, cual era lo más relevante para este muestreo que

hacíamos al público y fue lo que él nos indicó que pudiéramos proyectar, siendo que son muchos más recursos los que llegan y con respecto al tema del agua potable, si bien es cierto esto nació aquí nosotros fuimos a hablar con el Director Nacional de la DOH, y él asigna los recursos y manda acá a Talca para que se instruya este tema, entonces nos recibió muy bien, yo creo que lo dije en un Concejo aquí, así fueron las cosas vamos a evaluar para el próximo año, quisimos hacer este resumen porque de repente la gente, escucha la primer media hora o una hora y después la gente no haya como sentarse, está súper complicada, entonces que tan larga que tan corta, entonces no sé cuál es el término medio para que la gente pueda estar escuchando esta Cuenta Pública y que fue lo dije ,como dos veces que era un resumen de la Cuenta Pública

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no me acuerdo cuanto duró esta Cuenta Pública en cuanto a tiempo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: una hora y cuarto aproximadamente

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro, yo tuve la posibilidad de estar en cuatro Cuentas Públicas de la Región, estuve en Río Claro, Vichuquén y acá y creo que esta fue la más clara, no es porque sea Teno, pero siento que fue la más clara en el sentido de que no se mostró tanta emotividad ni testimonios, sino que se mostraron fotografías y cosas claras de lo que se hizo, número cerrados y sencillos, estuve en Vichuquén en donde allá el Alcalde es bueno cómo Ingeniero, también se fue harto al tema de número y cifras y gastos y todo y siento que eso como de repente puede marear a la gente

SRTA. ALCALDESA: bueno Matías, otros años nosotros lo hicimos con números y la gente decía que los números

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Yo creo que el punto no es como se hizo estoy hablando del

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que ahí voy, un poco siento que el resumen que se hizo estuvo por mi parte estuvo bastante bueno y yo se lo plantie a Ángela y le hice notar, yo que estaba bastante conforme con la cuenta, de hecho siento que estuvo mucho mejor que el año pasado y no me gusta mucho comparar, pero siento que estuvo mucho mejor y más amena, incluso para nosotros así que en ese sentido dedo para arriba

SRTA. ALCALDESA: a vamos a tomar estas observaciones que da el Concejal y voy a ver también y vamos a hacer una revisión, pero eso se pretendía que no fuera tan

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: bueno, para mí fue una Cuenta Pública igual que todas, clarísima pero también quiero destacar algo a los funcionarios que empiezan a trabajar de como de tres días antes y se van como de amanecida, sobre todo de Obras y todos los funcionarios que estuvieron trabajando en esta Cuenta Pública

04.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA MUNICIPAL AÑO 2018

Interviene en este punto de la tabla ordinaria la Directora de Administración u Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**. Interviene también el profesional de la Dirección de Obras Municipales, don **LEONARDO AGUSTÍN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**.

DIRECTORA DE FINANZAS: buenos días, es una modificación presupuestaria la que se propone gastos disminuir Área Servicios a la Comunidad, Programa Mantención y Mejoramiento de Caminos, Subprograma Convenio Vialidad, cuenta Entidades Públicas en 1 millón 500 mil pesos; para aumentar en la misma Área Programa y Subprograma Plantas de Tratamiento, cuenta Mantenimiento y Reparaciones en 1 millón 500 mil pesos.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: con esto me imagino queda harto saldo como para suscribir convenios con Vialidad durante el año

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa, mira quiero que le demos la palabra no sé si están de acuerdo el Concejo, porque como hoy día también para darle la palabra a la gente, pero él es un funcionario municipal que nos pueda

comentar que ya nos hemos agotado toda la plata que tenemos para la reparación de las plantas de tratamiento, entonces quiero que sea muy breve en contarnos lo que está pasando y que tenemos plantas de tratamiento también pendiente con ayuda, también para comprar algunos artefactos

PROFESIONAL SECPLAC: buenos días, primero que todo hay dos problemáticas en El Quelmén y afecta directamente a la casa de la funcionaria acá Marta Campos y en Santa Rebeca, en Santa Rebeca se va a ayudar a comprar una bomba y en El Quelmén también hay que comprar una bomba que está quemada, la cual es grande porque es de la planta elevadora, así es que nos llegaron los recursos y nos faltaba más menos un millón y medio para concretar la compra

SRTA. ALCALDESA: y que se arregló también El Heraldo que también estaba

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpa, pero me llegó el fin de semana que todavía había problemas ahí

SRTA. ALCALDESA: se demora 20 días que se adapte el sistema

PROFESIONAL OBRAS: eso es lo faltaba, se evalúa más o menos a la semana y media y se demora generalmente 20 días, yo fui el viernes y ya había mucho menos olor que el que tenía

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, dijeron que el viernes anduvo alguien ahí pero nadie supo en que andaba

SRTA. ALCALDESA: viendo este tema porque nos llamaron

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no, porque la gente

PROFESIONAL OBRAS: nosotros somos los que vamos siempre, generalmente y nos ven y siempre vamos a lo mismo, que es hacer la mantención a las plantas

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: la de Santa Rebeca no se había intervenido

PROFESIONAL OBRAS: el año pasado se intervino

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

PROFESIONAL OBRAS: ahora ellos tienen varios problemas en Santa Rebeca tienen la planta elevadora, una planta o sea una bomba, perdón que también es grandotota y ahora le falla una bomba de expulsión

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Leonardo, disculpe, que APR son las que están haciendo la pega como autogestionadora ellas mismas, porque lo dije en un Concejo este tema es un tema que heredamos y que no es parte de nuestra herencia estas APR, además nacen muchas de ellas con proyectos que son entregados por el Estado y después siguen pidiendo apoyo al Estado, siendo que ellos cobran muchas veces por el alcantarillado, cobran por el agua potable y cobran además por el servicio de mantención, entonces que APR están trabajando de manera autogestionada, donde ellos mismos se preocupan de sus propios gastos, yo sé que la Villa Comalle hizo el esfuerzo y son la más chiquitita de todas

SRTA. ALCALDESA: la Villa el Sauce

PROFESIONAL OBRAS: Comalle El Sauce

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, a lo que me refiero que uno sabe que ellos tratan de invertir en lo que ellos recogen

SRTA. ALCALDESA: perdón y el de Casas de Biskaya, también es solo

PROFESIONAL OBRAS: Domingo Mancilla entre otros

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero y estos dos, por que pidieron apoyo ¿por qué no tenían recursos ellos?

PROFESIONAL OBRAS: claro, porque la inversión es más, El Quelmén por ejemplo estamos nosotros no más, no hay APR a cargo

SRTA. ALCALDESA: no hay APR, pero hoy día la ley es clara, los comités se tienen que hacer cargo de la planta de tratamiento, lo que pasa es que ellos no lo quieren recibir porque la planta tenía problemas, no lo quieren recibir nadie se quiere hacer cargo, lo mismo que pasa en San León de Morza, que hoy día está siendo incorporado a la DOH

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero solucionado los problemas tendrán que hacerse cargo

PROFESIONAL DOM: en Villa el Heraldo hay una señora súper prepotente, el año pasado me dijo por que no van a arreglar la planta, o sea, yo le dije ustedes vemos las obligaciones de cada uno y vemos que nos aportan con el operador para nosotros desligarnos un poco, nunca más volvió

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero disculpe, yo insisto en ese punto se han reunido con todas las APR, con los presidentes con don Leonardo y explicándoles cual es el motivo de estas cooperativas, porque cuando se perdió el sentido de que son cooperativas y el cooperativismo es entre todo, aportar y apoyar a la solución de problemas de la comunidad y aquí hay un tema de que estamos viendo que estas plantas y disculpe, que lo diga están funcionando como empresas privadas donde se lucra, porque así lo estoy viendo yo y más encima si falta recursos le piden a papa Municipalidad, en este caso papa Estado que le entregue recursos que están faltando, entonces el cooperativismo se pierde, son cooperativas, no son

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o ya ¿no son cooperativas?

SRTA. ALCALDESA. lo que pasa concejal, es que las plantas que se arreglaron que fueron San León de Morza, El Heraldo y La Estrella, las tres que se arreglaron fue por 158 millones más menos y además que debía incorporar la capacitación para ellos, entonces cuando ellos no funcionan, viendo estas plantas de tratamientos han ocurrido estos problemas y ellos no recibían porque las plantas estaban en mal estado, entonces lo hemos hablado con ellos, lo hemos hablado con al DOH, han ido a reuniones, hoy día tenemos San León de Morza que no estaba en tuición de nadie, porque no tenían nada regularizado y la DOH se va a hacer cargo de esa planta de San León, pero les solicitó contador, tener el operario, tener las cuentas al día, porque tenían vale por y eso no tiene ningún significado, entonces les dieron la DOH, para que se puedan regularizar el tema, porque no tienen nada como corresponde, entonces tamos viendo ese tema una vez que pasen estos seis meses poder que ellos se hagan cargo, si estas plantas se arreglaron, lo que pasa que la persona que vive ahí don Carlos Trujillo dice que el operador va puntualmente para algunas cosas y no está de exclusividad para cuando tienen un problema, que es solo de repente, es solo subir un interruptor y se soluciona el problema, entonces en ese caso estamos ahí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe don Manuel dice que no ¿son Cooperativas?

SECRETARIO CONCEJO: no son cooperativas porque no se rigen por las normas de las Cooperativas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es solo el nombre

SECRETARIO CONCEJO: es solo el nombre APR y son una organización comunitaria tal como una Junta de Vecinos, no se rigen a través de esa norma, las Cooperativas la personalidad jurídica las da el Ministerio de Economía, entonces cooperativa tenemos solamente una en la comuna que es el APR de Comalle

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe y no se puede formalizar eso y apoyar eso que se transformen en Cooperativas reales y que no sean organizaciones funcionales, porque es un tema

SRTA. ALCALDESA: yo creo que hoy día con el traspaso que tienen que hacerse cargos los APR, yo creo que va a cambiar, porque ya esto es Ley, no es que uno quiera o no quiera, Lorena averíguame bien ese tema de la para el próximo Concejo que tengamos claro ese tema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo creo que deben pasar a ser Cooperativa, al final es tema de ellos

SECRETARIO CONCEJO: es que el Ministerio de Economía, es mucho más estricto en cuanto a la formación de la cooperativa a una APR

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero ya llevamos cuanto la Cooperativa 30 años, por lo menos, tendríamos dos o tres

SRTA. ALCALDESA: sí, con todos, con todos los APR se han hecho reunión, con todos los que están a cargo, con todos ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, Alcaldesa

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Los integrantes del Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerdan lo siguientes:

ACUERDO N° 551/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS
SUBPROGRAMA : CONVENIO VIALIDAD

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152403099000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.500.-
TOTAL M\$		1.500.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMAS : PLANTAS DE TRATAMIENTO
SUBPROGRAMA : PLANTAS DE TRATAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152206000000	MANTENCIONES Y REPARACIONES	1.500.-
TOTAL M\$		1.500.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

05.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2018

Participa en este punto de la tabla ordinaria, la Encargada de Finanzas del Depto. de Administración de Educación Municipal, doña **VALESKA NATALIA LEPE PAVEZ**

ENCARGADA FINANZAS DAEM: buenos días, la primera modificación corresponde al programa JUNJI, donde los ingresos aumentan en De Otras Entidades Públicas en 14 millones 805 mil pesos, para a su vez aumentar los gastos en Materiales de Uso o Consumo por 450 mil pesos; Servicios Básicos, en 1 millón 650 mil pesos; Servicios Generales en 12 millones 705 mil pesos. Vienen a dar los recursos a los CECI de Viña Huemul, El Guindo y Las Liras.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: en el caso puntual, las devoluciones a que corresponden

ENCARGADA FINANZAS DAEM: pido disculpas por el error involuntario, porque la cuenta que se digitó corresponde a Fletes y Bodegajes tal como dice la explicación

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: por eso me parecía raro

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 552 /2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente JUNJI del Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	14.805.-
TOTAL M\$		14.805.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	450.-
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	1.650.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	12.705.-
TOTAL M\$		14.805.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA SALUD MUNICIPAL AÑO 2018

Hace uso de la palabra la Encargada de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, doña **FRANCISCA ANDREA LEYTON MUÑOZ**; también interviene el Director de Salud Municipal, doctor **RENÉ MELLADO CRUZ**

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: buenos días, tengo una pura modificación, ingresos aumentan en la cuenta Aportes Afectados en 2 millones 359 mil pesos y gastos aumentan, en la cuenta Otras Remuneraciones en 2 millones 359 mil pesos. Esto corresponde a un programa las Primeras Campañas de Invierno, que es la contratación de un médico para cubrir las extensiones horaria del CESFAM de Comalle y la otra es para un Convenio de un programa nuevo se llama Convenio de Atención Primaria Espacios Amigables para Adolescentes, Estrategias de Control de Salud Integral Adolescente, esto es por 960 mil pesos, para la contratación de un profesional

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: en que consiste este programa ¿Francisca?

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: consiste en realizar 158 controles, como acá dice para adolescentes entre 15 y 19 años, para pesquisar oportunamente factores y conductas de riesgo, yo como lo veo el Director

DIRECTOR DEPTO. SALUD: buenos días, el grupo de adolescentes ha sido el grupo que menos ha tenido incidencias en salud en los últimos años en Chile, el Ministerio está preocupado hoy día de ese grupo por sobre todas las conductas de riesgo alcohólico, drogadicción, VIH, como acá ha reforzado el programa traspasando recursos para que se haga una intervención directa en ellos y detectar conductas de riesgo como decía el programa, en esa edad porque ese es el grupo que más había sido postergado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpen ¿les hacen exámenes?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: si es necesario, sí pero el examen corresponde a una evaluación completa y los exámenes que uno debería pedir ahí si es que la situación lo amerita, es lo relacionado con el VIH y la detección de consumo de estupefacientes

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: eso ¿es en todas las postas o en los CESFAM?

DIRECTOR DEPTO .SALUD: eso es como parte del programa, en ese grupo de riesgo abarcando los distintos establecimientos de salud

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: director, disculpe y estos exámenes serían de estos que son rápidos, que se pueden hacer ellos personalmente

DIRECTOR DEPTO SALUD: ¿el RPS?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí

DIRECTOR DEPTO SALUD: no, todavía no entra en vigencia eso, no, nos ha llegado a nosotros, pero si el VIH que eso lo vamos a solicitar en forma rápida

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que en Arica hay una empresa similar en este momento parece que fue piloto en esa comuna y están haciendo este examen de VIH en los Liceos

DIIRECTOR DEPTO. SALUD: claro, es el kit para tener la respuesta en 30 minutos, ese es un plan piloto y está solamente en algunos servicios de salud del país, que quiere el Ministerio ver cómo anda con eso y extenderlo en todo el país

SRTA. ALCALDESA: este es para los adolescentes principalmente

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí

SRTA. ALCALDESA: ¿cómo se puede focalizar en el Liceo de Teno?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: nosotros vamos a tomar en los distintos establecimientos, la población inscrita en ese grupo etario

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, es que muchas veces los jóvenes del Liceo no están inscrito en las postas, están inscritos en el Hospital

DIRECTOR DEPTO. SALUD: el Hospital va a tener la misma modalidad, no es solo para los Departamentos, para los Hospitales comunitarios, ahora yo debo resaltar que con esto vamos a tener continuidad de atención de médico y dentista en los dos CESFAM, hasta las ocho de la noche o sea, esto no igual al del año pasado

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: de 6 a 8

DIRECTOR DEPTO. SALUD: ¿cómo?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: de 6 a 8

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no, atención continua de 8 de la mañana a 8 de la tarde, porque antes de 5 a 8 de la tarde, no teníamos ni Dentista ni Médico, ahora vamos a tener los dos CESFAM de 8 a 8, en Morza y Comalle, así que concejal sí hace acercarse usted

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí Alcaldesa

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí por supuesto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 553 /2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

ALIMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503006002	APORTES AFECTADOS	2.359.-
	TOTAL M\$	2.359.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	OTRAS REMUNERACIONES	2.359.-
TOTAL M\$		2.359.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- INFORME DE TRANSPARENCIA PASIVA CORRESPONDIENTE 1º TRIMESTRE AÑO 2018

Interviene en este punto el Secretario Municipal don MANUEL E. VILLAR FUENTES, quien hace entrega a cada uno de los integrantes del Concejo Municipal., del Informe del 1º Trimestre de Transparencia Pasiva, ley N° 20.285

SECRETARIO CONCEJO: voy a entregar primero el listado de superamos la cantidad del trimestre de enero a marzo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero son los nombres repetidos ¿siguen los mismos?

SECRETARIO CONCEJO: ahí lo van a ver ustedes, si hay uno que está lamentablemente no venía, se escribió mal después como Excel tomo el mismo nombre y le falta una e a la persona, es pueden ver tratamos de completar un poco más la información en el sentido de que va la solicitud va la fecha de ingreso de la solicitud va la vía como llego esa petición al municipio está el portal el Consejo para la Transparencia online y ahí el correo postal, los correos postales son la derivaciones que hacen otros servicios ante materias que no les competen y se lo envían a aquellos que ellos estiman que si les pueden dar la respuesta, entonces la SUBDERE envía muchos no es cierto mucha información y deriva mucho también podemos establecer que este trimestre el promedio era 45, 50 subimos a 95 solicitudes y ustedes pueden ver que hay personas solicitantes que se repiten que muchas veces, de las 95, derivadas está en la última hoja que fueron a otros servicios, son cuatro, se enviaron me acuerdo que se envió una a Vialidad, SAG y no sé si al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, también tenemos tres desistidas, ¿cuáles son aquellas desistidas?, que cuando al analizar una solicitud de información uno visualiza que no viene es decir que no es tan creados los antecedentes para poder responder uno puede ampliar es decir devolver la solicitud y dice tiene cinco días para que me complemente con mayores antecedentes que es lo que quiere si al pasar los 5 días hábiles no contesta uno a través del programa desiste de ella entonces queda como nula, también tenemos una que todavía está en proceso y que están en color y que están en la primera hoja esa significa que durante esta semana se vence el plazo para responder, se le dio un prorroga de 10 días para dar la respuesta y, también tenemos un amparo que llegó la semana pasada y que está en vías de respuesta, son 10 días hábiles que se tiene desde el momento que se recibe ese amparo para darle respuesta, esas son más o menos las, no sé si hay alguna consulta con respecto

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: este es el máximo que hemos recibido

SECRETARIO CONCEJO: el máximo

SRTA. ALCALDESA: lo más complicado yo creo que nosotros entregar las información no tenemos problema en entregarla, pero hoy día bueno esta la Sra. Mariana aquí que le ha tocado recopilar, ¿de cuándo es la información?

DIRECTORA FINANZAS: 2012, 2013...

SRTA. ALCALDESA : entonces, es una cantidad de mano de hombre, de horas, impresionante y que no pueden avanzar en lo que realmente hoy día se tiene que hacer y es de todas las áreas, por ejemplo Claudio le solicitaron una cantidad increíble de decretos y cosas que realmente hoy día los funcionarios están colapsados con este tema, afortunadamente con la buena disposición de la Directora doña Claudia nos trajimos Verónica a trabajar con dos Manuel que ha sido un gran aporte, porque ella está preocupada de mandar los correos ,de

verificar que llegue, todo el tema pero don Manuel si no fuera así y Lorena también, que todo se ve jurídicamente para contestar pero ha sido sacarlos de sus labores pero ese es el tema que complica porque entregar la información es pública, pero esto más que nada ha sido el problema contestar, ya

08.- EVALUACION Y APROBACION DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES EJECUTADOS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION MUNICIPAL AÑO 2017

Interviene en este punto el Director de Control, don **MARCELO IGNACIO DÍAZ LÓPEZ**

DIRECTOR CONTROL: ahora vienen los objetivos institucionales que abarcan todas las unidades del municipio. El primer objetivo institucional se refiere a subastar bienes muebles, equipos, enseres y otros elementos en desuso depositados en bodegas municipales y aquellos puestos a disposición por el Juzgado de Policía Local de Teno, aquí se hizo un remate donde se presenta el Decreto Alcaldicio que habla sobre el remate sobre la subasta el 18 de diciembre de 2017

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿se remató todo?

DIRECTOR CONTROL: todo, pero ahí vamos a ver algunas cosas no se fueron, quedaron para un nuevo remate

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: ese remate se invita a la gente ¿cuándo se hace?

DIRECTOR CONTROL: se invita a las personas

SECRETARIO CONCEJO: tienen que participar en bajar los valores de los vehículos

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y eso debiera ser ¿al mejor postor?

SECRETARIO CONCEJO: es al mejor postor, pero los vehículos tienen un mínimo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: los vehículos se van deteriorando cada vez más, esas cuestiones debieran venderse

DIRECTOR CONTROL: que se remató computadores, equipos computacionales, reuter, impresoras, caja fuerte, bicicletas, motos, scooter, vinos diferentes marcas y ron, además de cuatro vehículos municipales, eso se remató eso estaba para rematar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y ¿de dónde salen?, ¿se requisaron en algún momento?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: vinos de hace como 20 años

DIRECTOR CONTROL: aquí está el cobro que se hizo por la publicación que usted decía, se invita a través del diario La Prensa, se invita a participar ahí está en el diario La Prensa, ahí está la fecha exacta y los productos, la orden de compra y el convenio marco para la contratación para poder publicar y aquí está el decreto que da de baja primero para poder rematar, ahí están todos los decretos de baja, ahora lo importante es cuanto se percibió con este remate, veamos la cantidad exacta aquí está el detalle de cada uno de ellos de lo que se remató y de lo que ingreso el mayor valor fue en el factor vehículo, fue más de 5 millones de pesos que se recuperó en la subasta, exactamente fueron \$ 5.928.000.-

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: una pregunta, ¿los concejales pueden ir al remate?, rematar eso, nada ¿no es cierto?

SECRETARIO CONCEJO: nosotros tampoco

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ningún funcionario

SECRETARIO CONCEJO: tampoco

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Marcelo y si sumamos los mínimos ¿cuánto nos da ahora?

DIRECTOR CONTROL: el camión fue el monto más, alto salió en 5 millones 400 mil pesos, con la diferencia

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y eran 2 millones 900 mil pesos el mínimo

DIRECTOR CONTROL: eso fue lo que se remató y eso fue lo que ingreso al municipio

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Marcelo y ¿cuánto sale publicar esto?

DIRECTOR CONTROL: la publicación, le digo inmediatamente cuanto salió, aquí está el decreto y la orden de compra \$ 162.000.- la publicación

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: a veces quedan y hay que hacer una nueva publicación, no sé si será negocio o no será negocio después otra publicación

DIRECTOR CONTROL: eso fue el total que se percibió

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: y quedan algunos productos ¿o no?

DIRECTOR CONTROL: los vehículos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero, ¿están muy estropeados esos vehículos que no se fueron?, el precio del piso

SECRETARIO CONCEJO: lo estableció impuestos internos

DIRECTOR CONTROL ese es el objetivo número uno, Objetivos número dos dice programar y ejecutar talleres de capacitación en técnicas de redacción y archivo destinado a los funcionarios que tengan a su cargo la Oficina de Partes de cada unidad municipal y/ o elaboración de documentación oficial aquí esta se hicieron dos capacitaciones aquí está la asistencia a los talleres fueron cuatro talleres ahí está la nómina de los participantes el primero lo hizo la Sra. Mónica Figueroa de Educación de redacción y ortografía, se hizo en la sala del Colegio de Profesores, ahí están las fotografías segundo, taller ahí también hizo dos ella, después un segundo taller lo hizo don Manuel y aquí está la presentación de el a diferentes funcionarios con la asistencia del taller 3 y taller 4 y las fotografías ese es el objetivo número dos y el último objetivo institucional se refiere a habilitar y poner en marcha la oficina de información y reclamo y sugerencias, ustedes ya la han visto que está funcionando del año pasado y eso está a cargo de la Srta. Claudia Rivera y aquí adjuntamos el procedimiento en esa oficina, ese es el objetivo número tres que tiene un 10 % de ponderación

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, en 100%

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, en 100%

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: 100%

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: 100%

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: 100%

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, antes de aprobar creo que es el último quisiera hacer una acotación que no lo veo en los objetivos institucionales y que si lo vi en los objetivos de un Departamento, que no veo una preocupación mayor hacia los funcionarios con actividades que permitan un mejor ambiente laboral, en un mejor ambiente de vida sana, para ellos no lo veo como aquí no lo escuche tampoco creo que eso también

SRTA. ALCALDESA: sí, pero igual se han hecho actividades, por ejemplo de yoga

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero no como municipio

SRTA. ALCALDESA: no como municipio operó hoy día

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero nosotros no lo tenemos o a través de la SECPLAC, poder hacer un programa de pausas activas, hacerles actividades de cine recreativas, claro que permitan también el mejor ambiente laboral y que permitan también el desarrollo de su salud, muchas veces tenemos aquí mucho trabajo y lo conozco el tema por eso quisiera que quedar establecido el tema Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA. lo que pasa es que se han hecho a lo mejor no como Municipalidad pero todas las Dirección por ejemplo aquí esta Mariana que se han hecho en varias unidades y se ha invitado al resto para participar pero hoy día ustedes saben que estamos trabajando en las plantas municipales y en bienestar recurso humano, recursos humano viene con varios lineamientos y dentro de eso tienen que preocuparse del funcionamiento del Municipio ero principalmente con los funcionarios y eso ya lo tenemos hablado con los equipos de trabajo pero igual lo vamos a dejar

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: respecto a lo otro también no se hizo indicación respecto a los libros de sugerencia y reclamos y felicitaciones, si están en las unidades de cada Dirección, como es la estadística de eso, si lo podemos tener nosotros para el próximo Concejo, saber si hay hartos reclamos y hay felicitaciones

SRTA. ALCALDESA: sí, del año

SECRETARIO CONCEJO: sí, están los libros de reclamos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero ¿se usan?

SECRETARIO CONCEJO: sí

SRTA. ALCALDESA: si, están afuera de las unidades en Rentas, en Tránsito, en el Juzgado, en tú unidad ¿también Mariana?

DIRECTORA FINANZAS: sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya, apruebo 100%

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba los objetivos institucionales 100%, gracias

Por la unanimidad el Concejo Municipal del Teno acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 554/2016-2020

ESTABLECER, el grado de cumplimiento de los OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONALES formulados en el **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE TENO, AÑO 2017**, de acuerdo a las justificaciones y antecedentes presentados por el Director de Control, dando derecho a los funcionarios municipales a percibir una asignación mensual de un **7,6%** de la remuneraciones, atendiendo a la disponibilidad financiera del municipio, la que se pagada con cargo al presupuesto del **año 2018**

OBJETIVOS INSTITUCIONAL	PONDERACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO (%)	VOTACIÓN
SUBASTAR bienes muebles, equipos, enseres y otros elementos en desuso, depositados en bodegas municipales y aquellos puestos a disposición por el Juzgado de Policía Local de Teno.	ALTA 70%	100%	Unánime
PROGRAMAR y EJECUTAR talleres de capacitación en técnicas de redacción y archivos destinados a los funcionarios (as) que tengan a su cargo la oficina de partes de cada unidad municipal y/o elaboración de documentación oficial.	20% MEDIA	100%	Unánime

PONER EN MARCHA la Oficina de Información Reclamos y Sugerencias, en las dependencias construidas para dicho unidad municipal, para dar cumplimiento a lo establecido en la normativa municipal.	BAJA 10%	100%	Unánime
--	-------------	------	---------

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

09.- EVALUACION Y APROBACION DE METAS COLECTIVAS EJECUTADAS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION MUNICIPAL AÑO 2018”

Interviene en este punto DE LA TABLA ORDINARIA, el Director de Control don **MARCELO IGNACIO DÍAZ LÓPEZ**

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: haber, yo me perdí estas metas son las que aprobó el Concejo anterior las aprobaron en noviembre del 2016, para el 2017

ASESORÍA JURÍDICA

DIRECTOR DE CONTROL: exacto primera unidad Asesoría Jurídica, el primero es crear un Manual de Procedimiento dentro de lo que se indica son documentos como de boletas de garantía, factura, factoring, entonces se presenta el Manual de Procedimiento creado, está aquí, habla de factoring, boletas, facturas, está creado el Manual, están los objetivos que tiene, no les puedo pasar a cada uno porque son demasiados hojas, si les paso a todos las carpetas, pero está todo incluso al final hay un flujograma de lo que corresponde en cada etapa y esto es muy importante para el municipio, no teníamos este tipo de Manual, el de factoring, por ejemplo, este objetivo tiene un 70 % de ponderación, segundo objetivo colectivo dice relación con crear un registro de información de atención usuarios, es decir todos los usuarios que fueron atendidos, está aquí la nómina de las atención, está el nombre y el nombre de que llevó a cabo la atención a la persona y las diferentes atenciones que hizo durante el año 2017 la unidad Área Jurídica

SRTA. ALCALDESA: ella ¿tiene un límite para eso?

DIRECTOR CONTROL: un límite ¿en qué sentido?

SRTA. ALCALDESA: 20 personas, 15 personas

DIRECTOR CONTROL: no, el que llega a la unidad se atiende, entonces aquí están todas las personas doy un nombre aquí al azar, Maribel Vergara consulta sobre trámite para donar terreno a la Municipalidad o junta de vecinos, esto fue el 11 de junio y así hay muchos más que fueron atendidos durante el 2017 por la unidad Jurídica y, viene un encuesta de satisfacción cada persona atendida de 1 a 10, indica el grado de aceptación de la consulta, por ejemplo en el primer caso dice se agradece observaciones que pone la persona, es anónima, se agradece por la información requerida, coloca el nombre Eugenia Valdivia y aquí de 1 a 10 el 10 es el mayor, hay un 9 y los demás son todos 10; el tercer objetivo de la unidad Jurídica se refiere a orientación en terreno a orientar a la comunidad, esto se hizo en Teniente Cruz, fue el día 1 de diciembre del 2017, materias derecho de propiedad, constitución de servidumbre, regularización de propiedad de bien raíz y consultas varias, entonces aquí viene el detalle de los temas y el registro fotográfico de la atención en Teniente Cruz y esos son los tres objetivos de la Unidad de Asesoría Jurídica

SRTA. ALCALDESA: ya votemos al tiro esta Unidad de 1 a 100% ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, 100%

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, 100%

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: 100%

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

SRTA. ALCALDESA: ¿qué porcentaje?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: el 100%

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: 100%

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado el 100%.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba el 100%

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICOS

DIRECTOR CONTROL: segunda unidad municipal Dirección de Tránsito y Transportes Públicos, el primer objetivo a desarrollar era propender a liberar espacio en bodega, ellos dijeron que iban a liberar los espacios e iban a ser más expedito y además digitalizar la información, aquí presentan en sus objetivos ellos aquí es el CD con la información digitalizada, de ahí yo saqué por ejemplo, dos ejemplos esa licencia de conducir del año 87 y 91, parece que es ahí esta todos digitalizadas, saqué un del registro manual, papel ,porque había mucha información antigua, entonces eso aparece aquí en el registro digital, quedan registradas las licencia, esta es del año 93 y esta del año 94 y salido del papel y está digitalizado, así quedó los archivos ordenados de Tránsito, ahora bastante inferior a la cantidad que tenían, ya , ese el primer objetivo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: esto y va la pregunta Alcaldesa, cuando se digitaliza esta información ¿se deja solo en CD?, o se pasa a un disco duro gigantesco donde una nube, un disco duro de forma implícita en la Municipalidad, pregunto porque me imagino que de un CD ¿habrán varias copias?, se dejan de forma ordenada y no solo por Tránsito sino que por otros departamentos también y lo otro es que físicamente puede ocurrir en alguna ocasión, como ha ocurrido en otros municipios a nivel nacional, se puede perder, que puede ocurrir algún siniestro, entonces ahí voy al tema de cómo se almacena un disco duro gigante, en una nube virtual ¿cómo es?

DIRECTORA TRÁNSITO: un disco duro acá en la Municipalidad, pero además de eso el expediente de cada uno de los conductores sigue físicamente pero igual va a otro lugar no donde nos ocupa espacio del archivo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra. Gloria solamente ese disco

DIRECTORA TRÁNSITO: vamos a tener que prever esa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo creo que sería bueno ver algún programa para una nube como dice Matías, que resguarde eso, porque las nubes son súper importante, porque nunca se va a perder la información

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y no solo en Tránsito, es por eso que apelaba a la Alcaldesa también para que se pueda evaluar algún tipo de inversión, también en cuanto a eso porque puede ser un disco duro o muchos CD que puede haber un problema y no solamente en un municipio sino en cualquier empresa u organismo público, en cambio la nube que requiere una inversión es mucho más seguro

DIRECTORA TRÁNSITO: estamos haciendo 5.000 anual, el año pasado se hicieron 5.000 y este año son 5.000 más, mínimo

SECRETARIO CONCEJO: una información nosotros tuvimos reunión algunos Jefes de Departamento el día viernes en la tarde vino un ejecutivo de Entel, donde ante una inquietud que se la plantie yo a informática en el sentido de que la Contraloría está fiscalizando en varios municipios, está fiscalizando el respaldo y la seguridad de la información que tiene los municipios, si no me equivoco, si es en Ovalle ,que son más de 90 hojas las puras observaciones que hay en la parte informativa que hace la Contraloría, son como 84 cargos que le hace y uno de ellos los cargos que hace es que el municipio no tiene el resguardo de la información virtual, vale decir, encontraron disco duro, encontré CD, encontré dos o tres servidores pero la Contraloría establece que debe ser en un espacio, ya sea la nube u otro que este fuera del municipio y ahí da las indicaciones que tienen que hacer y ante eso Cristian se contactó con Entel, vinieron estas personas y están ofreciendo una es con servidores que está en la ciudad virtual, está en Santiago, está como ocho pisos hacia abajo en el interior, yo conozco parte de ella donde son galerías y galerías de servidores que uno no se imagina, hay algunos que

auto solos se reparan de ese tipo son los servidores y la otra es la nube, la nube también está en un servidor que puede estar en Australia o está en otra parte, esa es la nube no es tan caro y se está viendo los costos a objeto de barajarla, si se opera el procesamiento de la base de datos tiene un costo mayor a los que se hagan acá, entonces lo que hace la Sra. Gloria ella ya tiene sus datos, ella puede decir tenemos contrato es subir la información, así que en eso estamos así que se está trabajando con respecto a eso

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: la otra vez se tocó este tema don Manuel, usted lo menciona como que a partir bien la Municipalidad está obligada a tener la información ya sea

SECRETARIO CONCEJO: la información puede estar en papeles toda la vida siempre y cuando se tengan las condiciones para que se mantenga, pero hay unos dictámenes de Contraloría e instrucciones de la Contraloría que son muy antiguas del año 81, 82 y también hay instrucciones que está entregando a la Dirección de Archivo Nacional, en el sentido de que todos aquellos documentos que se consideren patrimonio, los decretos, sobre todo son patrimonio de la institución fotografías y otros debiera tener un resguardo necesario y se podrían destruir o incinerar alguna documentación siempre y cuando entre este rango, que corresponde que son virtuales que son importante para el municipio, pero para ello hay que hacer un acto de expurgación, vale decir tiene que haber dos o tres personas en el momento de quemar el asunto hacen un acto e indicar que documentos se están quemando, firmarse, pero antes de hacerlo hay que pedir permiso mediante oficio a la Contraloría y a la dirección de archivos y una vez que se autorice se hace el asunto, no es tomar como se ha hecho en algunas partes y quemare por quemar, no es así y hay que dictar los decretos correspondientes

SRTA. ALCALDESA: aparte de que aquí nunca se ha quemado nada

SECRETARIO CONCEJO: no se

SRTA. ALCALDESA: en mi período no, pero no creo que aquí tenemos un exalcalde y no creo que en su período tampoco

SECRETARIO CONCEJO: no, pero estamos hablando esto es del año 1891 así que hay momento que no están el año 30 el año 40 y 50

SRTA. ALCALDESA: ya, Marcelo

DIRECTOR CONTROL: el segundo objetivo colectivo de la unidad de tránsito está el Taller de la unidad de Tránsito, para niños de 2º a 5º básico de un colegio urbano, con el objetivo de capacitar en señalética vigente y normas de autocuidado, el plazo es a diciembre del 2017, aquí se adjuntan todos los documentos para el cierre de calles. Pidiendo autorización para la logística en conjunto con la Dirección de Obras, aquí esa la suspensión del tránsito que se pide para ese día, la factibilidad de realizar la actividad y la institución que vino Carabineros fue una escuela abierta ese día en noviembre del 2017, se hizo esa actividad para diferentes niños de la comunidad más de mil niños; 1500 niños participaron, ahí están las reuniones en donde se planificaba la actividad y aquí vienen fotografías y el plano de la actividad donde está ubicada y también la participación de todos los niños de los Jardines infantiles, fue una actividad muy provechosa para los niños, se vio la señalética en ese momento, ¿usted quiere decir algo de la actividad?

DIRECTORA TRÁNSITO: fue muy masiva educativa y con la colaboración del departamento de Educación

SRTA. ALCALDESA: JUNJI y aparte los Jardines subvencionados particulares

DIRECTOR CONTROL: y el último objetivo de Tránsito es aumentar los ingresos de permisos de circulación online y directos, en un dígito igual al 6% según lo que se presenta el aumento exactamente fue de un 9% eso aquí están todos los permisos pagados online y directo se saca de CASCHILE el programa que tiene el municipio y se saca al mes de diciembre, el concepto que tienen de medición dígame fue un 9,6% el aumento del 2016 al 2017

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y en online ¿cómo estuvimos?

DIRECTORA TRÁNSITO: subimos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: mucho o moderado

DIRECTORA TRÁNSITO: moderado

DIRECTOR CONTROL: esos son los tres objetivos de la Unidad de Transito

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, en un 100%

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, en un 100%

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: 100% Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, en un 100%

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: 100%

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado el 100%.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también al 100%

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DIRECTOR CONTROL: tercera unidad municipal corresponde a DIDECO, primer objetivo crear un Manual de Procedimiento en diferentes procesos al interior de DIDECO, aquí se presenta el Manual de Procedimiento, estos dos son los manuales los demás son algo adicional aquí habla de crear un Manual de procedimiento al interior del departamento DIDECO en que área, yo le coloque en la hojita que ustedes tienen en todas la unidades que tienen creado el procedimiento, por ejemplo empezamos estas la oficina de emergencia, usted Sra. Ana puede indicar cada uno de ellos

DIRECTORA DIDECO: registro, subsidio familiar, subsidio del agua, pensiones beca, vivienda EGIS, OMIL, Chile Crece Contigo

DIRECTOR CONTROL: es decir de todas las unidades que participan al interior de DIDECO, tienen creado su procedimiento

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Anita disculpe, usted puede enviarnos eso por correo

DIRECTORA DIDECO: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por favor, antes de pedirlo por escrito, eso me interesa mucho yo creo que es bueno que tengamos ese tema de procedimiento porque muchas veces nos pregunta la gente

DIRECTORA DIDECO: y a través del Hogar de Ancianos también, todos los protocolos que corresponde y el Registro Social de Hogares

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, ese fue aprobado por el SENAMA, cierto el ELEM

DIRECTORA DIDECO: si todos los protocolos, muchos y a nosotros nos exigen todos los años seguir aumentando los protocolos

DIRECTOR CONTROL: eso es con respecto al objetivo número uno, el número dos jornadas de inclusividad con los alumnos de la comunidad o Centro Educacional Hacienda Teno, se hicieron actividades aquí de recreación, se regalaron algunos alimentos, tenemos fotografías de la actividad, ahí está el segundo objetivo fue un 20 %, tenemos la asistencia de los funcionarios que fueron ese día, fue en septiembre ese es el objetivo número dos y el objetivo número tres es realizar actividades en el Hogar de Ancianos en forma anual mensualmente, hacer una actividad con los abuelitos, aquí esta las fotografías con ellos y aquí está el detalle de cada uno de los objetivos que se envió mensualmente cada uno de ellos hizo una actividad y así cada mes

se hizo una actividad ese es el objetivo número tres ,ahí estarían los tres objetivos del DIDECO

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: 100%

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: 100%

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: 100%

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: 100%

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: 100% y me alegra mucho el Manual de Procedimiento, creo que es una gran

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: herramienta

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: 100%, también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla 100%, Dirección de Obras

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECTOR CONTROL: primer objetivo colectivo, ejecutar 10 regularizaciones de viviendas sociales de la comuna de Teno, en acuerdo a la Ley N° 20.898, y aquí está la entrega de las carpetas finales ,ese es el objetivo número uno y ahí está la nómina de las personas que recibieron sus carpetas, el número dos nos dice charlas informativos a las comunidades de Morza y Comalle, ahí están las fotografías también de la actividad, están las fechas y ahí está la invitación, ese es el objetivo número dos y el último objetivo informar a la comunidad sobre los servicios, trámites y certificados entregado por la Dirección de Obras mediante Trípticos informativos, aquí les voy a entregar uno para ustedes, ya, y está la fotografía como se entregaba a la comunidad, esos son los tres objetivos de la Dirección de Obras

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, 100%

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, 100%

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: 100%

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, 100%

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: 100%

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla 100%

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: estos tres yo encuentro que son demasiado útiles y creo que cada Departamento debería tenerlo un poco para poder informar y entregar de una sola vez y sencillo la información que ellos trabajan, si se pudieran elaborar como sugerencia

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el otro también había sido PMG

SRTA. ALCALDESA: están publicados en la página ¿Claudia?

DIRECTORA DOM: bueno yo quiero hacer un, bueno este no está al 100% publicado

SRTA. ALCALDESA: ya, quiero que lo vean porque eso también podríamos publicarlo en la página

DIRECTOR DOM: es que estaba esperando, porque quiero hacer algo distinto, por ejemplo la SECPLAC hizo como un video, si hiciéramos algo más parecido

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE TENO

SRTA. ALCALDESA: ya, quinta unidad Juzgado de Policía Local, primer objetivo colectivo es desarrollar una capacitación, en relación a la Ley N° 18.287, que establece procedimientos ante los Juzgados de Policía Local. Dicha capacitación será dirigida al personal que desarrolla labores administrativas al interior del Tribunal y será realizada por la Secretario Abogado, del mismo aquí les voy a pasar también una hojita a cada uno, esto es lo que se presentó, son ellos mismos, son dos o tres personas las que participan ahí está la fotografía de la capacitación y los antecedentes que se usaron para la capacitación, ese es el número uno, el número dos confección de tríptico instructivo sobre normativa de Ley N° 19.496, que establece normas sobre protección de los derechos del consumidor. Dicho tríptico, se entregó a todos los usuarios del Juzgado de Policía Local, y aquí están la información que se entregó y aquí está para cada uno de ustedes la información y el último objetivo reorganizar y estructuración bodega de archivo del Juzgado, debido al exceso de documentación y tamaño de bodega y ahí se presenta la fotografía de como quedó, de forma ordenada los nuevos archivos en forma correlativa en cada caso, objetivo número tres

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y ese ordenamiento se traspasó a reducción ¿también?, se pudo

SECRETARIA JUZGADO: reducir documentos, no hemos podido reducir

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: digitalizarlos ¿no?

SECRETARIA JUZGADO: por ejemplo, eliminar los documentos antiguos hasta que pasen los 5 años nosotros tenemos que pedir autorización a la Corte de Apelación respectiva, en este caso la de Talca y ahí tendríamos que digitalizar todo y tendríamos respaldo en un

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: esa es otra cosa que ya habíamos visto

SECRETARIA JUZGADO: no tenemos ni scanner ni tenemos funcionario que puedan hacer eso, entonces topamos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro, porque ustedes son dos funcionarios aparte del Juez y además ahora están haciendo toda la pega

SECRETARIO CONCEJO: y ahora somos dos Secretario Juez es como

SRTA. ALCALDESA: creo que llega don Osvaldo ¿el martes?

SECRETARIA JUZGADO: hoy día había dicho que llegaba y yo estaba esperando y lo llamamos y dijo que estaba acostadito así que el viernes venía, así que a las diez empecé a atender público

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa sobre todo porque dos han hecho pega de tres

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, 100%

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: 100%

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: 100%

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: 100%

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado el 100%.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla aprueba el 100%, gracias. Dirección de administración y finanzas

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR CONTROL: primer objetivo colectivo aumentar ingresos municipales al depurar información que nos proporciona el Servicio de Impuestos Internos sobre capital propio, de acuerdo a la actividad económica que desarrollan los contribuyentes, aquí, que actividades se hicieron se indica una formato de notificación que se hizo, ahí hay un formato que se aplicó a cada contribuyente, luego nómina con notificaciones y vienen solicitudes de patentes, en base a esto se generaron solicitudes de patentes, se confeccionaron y entregaron 453 notificaciones, analizando información del contribuyen hay 148 que quedan exentos de pago de patente municipal, porque no tenía local ¿no es cierto Sra. Mariana?

DIRECTORA FINANZAS : porque no tenían local comercial, otros empresarios tenían transporte menores a 10 UTM , tampoco están afectas y habían otras personas que tenían actividad primaria, pero igual se hicieron las notificaciones las personas vinieron la mayoría vinieron, otras no vinieron y las que vinieron trajeron toda la documentación que se solicitaba y ahí se analizaba de eso se hicieron 211 informes, con respecto a que si procedía o no procedía, después con respecto a los que no tenían local y por ejemplo, si eran maestro se le solicitó informe al Asesor Jurídico y nos dio la respuesta en diferentes temas que nosotros notificábamos, también no sabíamos por ejemplo que si hacían la crianza de chanchos, si correspondía o no patente, también eso vimos que no correspondía y de los que sí correspondía patentes hay unas que se están gestionando, porque todavía falta alguna documentación y otras que ya tienen patente, los que ya tienen patente son muy pocos, son tres los demás les falta documentación y hay otras que se están notificando porque la documentación que presentaron tampoco es la correcta, entonces eso está en un proceso, ahora en cuanto a esto también hay persona que aquí se vio también, en impuestos internos tenían iniciación de actividades pero no la ejercían, por lo tanto también se fueron descargando, las personas tenían que ir a SII a hacer la terminación de su iniciación de actividades, entonces a lo mejor no se reflejó mucho en lo que era dinero, pero si se reflejó en cuanto a la gestión, la gente fueron entendiendo de que se trataba cada cosa y que si era una actividad pagada tenían que tener patente, que si habían hecho iniciación de actividades y el capital era muy bajo ya no estaban ejerciendo eliminaran, todo eso son diferentes situaciones y bastante variadas las que se presentaron

DIRECTOR CONTROL: aquí hay dos patentes que se ingresaron son por \$ 193.000.-, que fueron ingresadas en el período 2017 y se están haciendo más gestiones para que se ingresen mas

DIRECTORA FINANZAS: sí, ahora el día 27 de abril ingresó \$ 265.981.-, que es de una avícola de La Montaña, que también estaba pendiente, faltaban documentos, entonces si esa también se cobró retroactiva

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y esa retroactividad ¿cómo se comprueba?

DIRECTORA FINANZAS: con la declaración de IVA que ellos tienen, si ellos igual están haciendo la declaración, haber nosotros nos llega todos los años un rol de Servicios de Impuestos Internos con contribuyentes

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y ahí se cobra hacia atrás

DIRECTORA FINANZAS: con patentes y sin patentes entonces nosotros las que es sin patente es la que estuvimos notificando todo el año, entonces en el Servicio de Impuestos Internos aparece de cuando están ellos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra. Mariana, disculpe, este verano hubieron varios centros de eventos nuevos acá en la comuna de Teno, casas patronales con piscina y que hacían eventos particulares y cobraban, esos ¿tienen registro acá?

DIRECTORA FINANZAS: hay unas, que si las de acá sí de Teno si

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no, pero me refiero para La Montaña hay una tres o cinco lugares donde pagan hasta para matrimonios, se hacen bautizos

DIRECTORA FINANZAS: tendríamos que revisar cuales son porque

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿por qué ahora que está hablando de patentes?

DIRECTORA FINANZAS: si hay centro de eventos dentro del registro tendría que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: son casas particulares que se arriendan, entonces al final también es un

SRTA. ALCALDESA: sí, yo se la que tiene la piscina la Sra. cerca de La Laguna, que le ha costado mucho regularizar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, pero ella está haciendo el trámite no, pero yo me refiero a otros lugares

SRTA. ALCALDESA: podrían y podrían informarnos también ustedes para poder verlo, ya Marcelo

DIRECTOR CONTROL: segundo objetivo colectivo, dice mejorar la gestión y coordinación de las contrataciones de personal, con las unidades que solicitan contratar persona, en relación a los documentos y formatos que deben adjunta al solicitar la contratación de ella, entonces se entregó a cada unidad un instructivo de contratación, si cada unidad lo requiere se envió un instructivo enviando los antecedentes que requiere para esa contratación y además, está la entrega a cada Dirección para que sea conocido por cada unidad como se contrata, el instructivo está entregado y estos son los formatos, ya sea a contrata, a honorarios sumaalzada, código del trabajo

DIRECTORA FINANZAS: teníamos problemas con respecto a las contrataciones porque la persona empezaba a trabajar y por lo menos en Finanzas no nos llegaba nada, por lo tanto como nosotros generábamos un contrato, ahora por el tema de Contraloría ahora el decreto alcaldicio tiene que tener máximo la fecha del día cuando la persona ingresó, por lo tanto nosotros también ahí íbamos a tener un problema que nos iba quedar con fecha posterior y con esto se regularizó esta situación

DIRECTOR CONTROL: y el último objetivo colectivo se refiere a que los funcionarios conozcan su deberes, derechos y beneficios y aquí está un funcionario que ingresaba el año pasado, se reciben las instrucción y la Ley los Estatutos Administrativos la 18.883 y ahí está la norma que nos rige a nosotros como municipales que cada uno debe conocer y también se entregó un CD con el Reglamento Interno, esos son los tres objetivos

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, 100%

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, 100%

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: 100% Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: 100%

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: 100%

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado el 100%

SRTA. ALCALDESA: y quien habla aprobado el 100%; Secretaria Comunal de Planificación ¿doña Carlota?

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DIRECTOR CONTROL: primer objetivo dice elaborar "Manual de Procedimientos Ciclo de Vida de Proyectos de Inversión", con la finalidad de apoyar en proceso de inducción de nuevos funcionario y de consulta permanente, aquí está el Manual, ahí está el trabajo que se hizo, asistencia a reuniones para poder confeccionar el Manual los funcionarios de SECPLAC, están la diferentes reuniones que hicieron y aquí está el Manual con la parte técnica, está enviado y está entregado oportunamente, el objetivo numero dos se refiere al diseño y evaluación de la revista digital, esta revista si ustedes se han dado cuenta está en la página del municipio, está en la página principal abajito en SECPLAC y va a aparecer entre otras cosas esta revista que está creada por SECPLAC y está en la página del municipio, y ustedes la pueden visitar. El objetivo número tres se refiere a aplicación de encuesta de Satisfacción a Usuarios Secplac, dirigido a dirigentes de organizaciones beneficiadas con proyectos ejecutadas durante el año 2016 y nos vamos a los objetivos que vienen en base a eso, vienen las encuestas, las personas que participaron en desarrollarlas, por ejemplo aquí hay una observación la persona

dice crear áreas verdes, y ese es el objetivo número tres de SECPLAC y bueno ahí al final está el resultado en cuanto a números de la encuesta

TECNICO SECPLAC : es que esta encuesta se ejecutó en cuanto a los proyectos que se habían ejecutado durante el año 2016, que tan satisfecho quedó la gente con los resultados de los proyectos y son bastante buenas las opiniones, en relación al resultado y al objetivo se consultó a algunos de Teno sobre la iluminación de la plaza, sobre la iluminación Led, sobre la ruptura de la calle en avenida Comalle, sobre el tránsito y la gente contesta que les gusta el resultado, que piensa que se logró el objetivo donde falla un poco donde la gente dice que está poco informada previamente, pero no completamente desinformada

DIRECTOR CONTROL: aquí cuanto a la pérgola dice sugiero para la pérgola de Teno poner algún elemento como techo para evitar el deterioro de la madera, proyecto muy bien valorado

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, 100%

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, 100%

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: 100%, Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: 100%

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: 100%

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: 100%.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla 100%, gracias Carlota, Administradora Municipal

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DIRECTOR CONTROL: en esta unidad participa Alcaldía informática, Depto. de Comunicaciones y Adquisiciones y Depto. Informática

SRTA. ALCALDESA: Marcelo preséntala porque la Ángela no viene porque se descompenso una funcionaria, anda en ese tema

DIRECTOR CONTROL: número uno y que tiene el 70 %, dice ser realizan dos actividades de capacitación, distribuidas cada una de ellas en dos módulos, aquí está la capacitación realizada por la Administración Municipal, fueron hechas el 12 de diciembre del 2017, hechas por don Williams Vergara que es el Encargado de Chile Compra de Talca, el vino a dar una charla a diferentes unidades, aquí está la asistencia, para activar o reforzar el tema de compras públicas, aquí está la asistencia de las diferentes unidades y ahí están los formatos que hizo él y entregó acá unos folletos de Compras Públicas, ahí está el instructivo, aquí hay fotografías de la actividad, ese es el objetivo número uno, el objetivo número dos, desarrollar actividades de autocuidado para los funcionarios de la unidad, esto fue hecho por el IST, fue en dos jornadas fue el 17 de noviembre de 2017 y el 23 de noviembre de 2017 y lo realizó el profesional Francisco Javier Vega Aburto, profesor de Educación Física de la U. de Concepción, que fue yoga y la kinesióloga fue Francisca Cofre del IST y aquí se presentan los antecedentes, el objetivo número tres capacitar a los funcionarios en el programa de scanner de documentación, esta capacitación la hizo don Cristian Peña de Informática a las diferentes unidades, se capacitó a las diferentes unidades como usar el computador preferentemente y usar los datos que corresponden y las fecha dice eso, realizado en DIDECO el 23 de octubre de 2017, SECPLAC 02 de noviembre de 2017, Adquisiciones 07 de noviembre de 2017, Finanzas 15 de noviembre de 2017, DOM el 20 de noviembre de 2017; aquí hay fotografías de la actividad, esas son las tres actividades

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, 100%

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, 100%

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: 100% Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, 100%

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: 100%

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado el 100%.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS

DIRECTOR CONTROL: el primer objetivo de Servicios Operativo, es la actividad era Plan de Emergencia Municipal y planos de evacuación, aquí en la hojita que yo les pasé, en el Manual hay bastantes reuniones que se hicieron antes de la ejecución del Plan, donde se hizo reuniones con el IST para poder confeccionar un buen Plan de Emergencia, también se adjunta el Plan de Emergencia, aquí está el Manual y aquí está el detalle de cada uno de los antecedentes del Manual de Emergencia Municipal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe ese Plan ¿está en todos los departamentos?

DIRECTOR DS.O. (S): está en la web

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y los departamentos ¿no lo tienen físico?

SRTA. ALCALDESA: no sé si lo tendrán físico

DIRECTOR D.S.O. (S): tienen los diagramas de las vías de escape, esas si están en todas las oficinas

DIRECTOR CONTROL: ese es el objetivo número uno, el objetivo numero dos se refiere a capacitar a los conductores en taller de primeros auxilios, este Taller lo dictó el IST a los funcionarios, fueron al IST a capacitarse en esta área, aquí están los correos que pedían las invitaciones y el IST pueda hacer el curso de primeros auxilios a los choferes del área de Obras, Servicios Operativos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: en qué sentido si nosotros teniendo salud municipal que también puede hacer la misma función, de capacitación

DIRECTOR CONTROL: es que lo que pasa como el IST nos apoya en todo lo de la capacitación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿por un tema de certificación?

DIRECTOR CONTROL: también, también porque viene un certificado de ellos que nos apoyan en todo en prevención y en cursos de capacitación, digamos para todo el año esa fue la razón para hacerlos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y está el convenio con ellos ¿no es cierto?

DIRECTOR CONTROL: sí, porque estamos adheridos a ellos al IST, por eso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, ya

DIRECTOR CONTROL: y aquí están las fotos de los funcionarios en pleno taller eso fue en Curicó en el IST y el objetivo número tres se refiere a dar charlas de Seguridad Ciudadana y de Emergencia en diferentes sectores de El Quelmén en marzo, San Rafael en abril, en Comalle abril 2017, y en Teno parte urbana, aquí en el salón parroquial el 12 de abril, ahí está la materia presentada en cada caso, la asistencia en los sectores de la actividad y ahí las fotografías, además está el díptico

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, 100%

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, 100%

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: 100%

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: 100%

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: 100% si siempre que se pase físicamente a cada departamento

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado el 100%.

SRTA. ALCALDESA: quien habla 100 %, gracias, Secretaria Municipal

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECTOR CONTROL: el primer objetivo confección un Registro Digital de Organización vigentes regidas por la Ley N°19.418 y N° 20500, entonces aquí esta don Manuel hizo el registro digital y en el sitio de Teno aparece esta información en la página esa información es una pequeña muestra de lo que tiene

SECRETARIO CONCEJO: si la otra información son más en el primero se ve la nómina esas son las 19.418 tiene varios campos esta hecho en Excel pero tiene que pasarse en Access para la base de datos refleja bastante y lo comentábamos con Marcelo que muchas organizaciones no tienen no sé cómo están funcionando y lo otro que los grupos habitacionales crecen, crecen se mantienen es la mayor cantidad de organizaciones que hay, pero no están funcionando como grupo habitacional y hay unos del año 2012, del año 2006, incluso últimamente que cumplen por ejemplo de mantención y reparación de viviendas, logran eso y nunca más se reúnen no hay directiva

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no vienen para acá

SECRETARIO CONCEJO: no hay antecedentes

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero una vez que terminan para que se van a reunir

SECRETARIO CONCEJO: después que pasa ayer el día jueves llego un grupo de La Estrella, que ahora tienen posibilidad de otro mejoramiento, entonces vienen y traen la directiva cuando lo ocupan, entonces pasan muchos años que no hacen ninguna cosa, entonces esa es una de las situaciones que encontramos, también yo tengo los teléfonos y tengo los correos electrónicos de los presidentes, pero estamos en espera en relación es un instructivo que entrega el Consejo de transparencia en el sentido de que sí, solo no datos personales

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o datos públicos

SECRETARIO CONCEJO: ahí estamos en eso ese es un listado primero que saqué y después esta la pasada ahora eso después se va a subir al sitio de datos que es una obligación que todos los servicios públicos deben tener en relación a toda aquella información que son de gran volumen por ejemplo el Plan Regulador, tiene que estar en esa página, que es del estado donde todos los organismos públicos tienen que subir esos antecedentes es el mismo caso de las patentes comerciales, también con los permisos de obras si ustedes en sitios.cl van a encontrar mucha información que uno no se esperaba incluso está el Plan Regulador en Municipalidades seccionado por negocios, de todos los negocios que hay y las categorías, aquí los semáforos están todos los semáforos eso es más o menos lo que vamos a tener que implementar

DIRECTOR CONTROL: ese es el objetivo número uno, el objetivo número dos habla de recopilar libros de actas municipales el período escuchen bien 1925 y 1973, ya don Manuel encontró actas del período y fue entregado SRTA. ALCALDESA: pero y ¿por qué no las muestra don Manuel?

DIRECTOR CONTROL: comenzamos de 1931 a 1973, se entregaron los diferentes tomos a Santiago, al Archivo Nacional

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y ¿no queda nada acá?

SECRETARIO CONCEJO: es una obligación, una obligación de todos los servicios públicos de las actas de en este caso los regidores y Concejo tienen que estar allá, hay una Ley del año 28 del Ministerio de Educación donde debe estar, sino en este caso el Secretario Municipal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, no quedó ninguna copia de eso

SECRETARIO CONCEJO: no en estos momentos, yo hablé con la Sra. Patricia que es la Subdirectora del Archivo Nacional y en este momento están encuadernando y con el compromiso que una vez me va a avisar, la Alcaldesa mediante un oficio va a pedir una fotocopia de todas las actas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: muy bien y ojala que queden en biblioteca

SECRETARIO CONCEJO: no, si me dijo que incluso la fotocopia que ustedes porque ellos tienen las copias que se puedan sacar dos o tres no hay ningún problema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si tienen que ser dos yo creo una para nosotros como municipio y otra para la biblioteca, para que quede para la comunidad

DIRECTOR CONTROL: aquí está el acta donde se entregó

SECRETARIO CONCEJO: está el oficio donde recibieron ellos

DIRECTOR CONTROL: el último objetivo de elaborar y ejecutar un taller de capacitación a los funcionarios municipales en el tema de protección de datos personales en el marco de la N° 19.628, aquí vienen los antecedentes el objetivo de la capacitación el programa de la capacitación lo que se quería conseguir, la asistencia de los funcionarios que participaron fotografías de lo que se presentó y ahí está don Manuel exponiendo ese tema

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: está más joven

DIRECTOR CONTROL: esas son las fotografías que se presentó en el objetivo número tres

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, 100%

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, 100 %

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, 100%

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS:

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: 100%

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: 100%, también

SRTA. ALCALDESA: quien habla el 100%, Dirección de Control

DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECTOR CONTROL: el primer objetivo se refiere a realizar capacitación al cuerpo de Directores de las Escuelas y Liceo de Teno, en el ámbito de la Ley SEP, Integración y mantenimiento de cuentas públicas, esta capacitación se hizo ahí está el correo la invitación a todos los Directores de los colegios de la comuna, ahí está el temario, ahí está mi participación en un punto el power point que presenté, se habla de mantenimiento de compras públicas, de fondos a rendir solución, de apoyo de mantenimiento a los colegios, lo que llega todos los años en el mes de enero y así todo los temas que se presentan y se conversan en ambos casos, ese es el primer objetivo, ahí está la foto, eso es en la sala del colegio de profesores y ahí está la lista de los asistentes de todos los Directores de los colegios. El objetivo número dos es realizar también una capacitación asesorar en forma permanente y realizar capacitación cuando se entregan las subvenciones ustedes están presente ese día la pauta los formatos como rendir oportunamente y correctamente a cada a los diferentes organizaciones esta representación aquí comienza todos los años, donde se habla como rendir y como mejorar cada uno de ellos la presentación al final

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero ¿mejoró la situación de rendición con respecto a otros años?

DIRECTOR CONTROL: ha mejorado, pero hay situaciones pendientes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero ¿menos que otros?

DIRECTOR CONTROL: ha bajado pero todavía quedan y se están notificando ya todo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿cuántos años tiene la más antigua?

DIRECTOR CONTROL: 2012 la más antigua ¿cómo registro?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, si son fondos públicos a nivel gubernamental eso estaría en Consejo de Defensa

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: debe ser difícil recopilar la información de esa fecha para poder presentarla

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que por lo mismo

DIRECTOR CONTROL: es que si no se rinde se reingresa, reingreso completamente de la subvención el 100%

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: porque ya no está en el tiempo de rendir

DIRECTOR CONTROL: tiene que ser del año las boletas, han reintegrado varias el 100 %, ahí están los formatos para que puedan rendir oportunamente y el último objetivo es entregar mensualmente un informe a cada unidad municipal de dictámenes de leyes que van apareciendo en el periodo, que sirven de ayuda en el quehacer municipal cada mes a las diferentes unidades, educación salud y las áreas municipales sobre dictámenes y leyes que vayan apareciendo

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, en 100%

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, en 100%

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: 100%

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: 100%

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: 100%

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado el 100%

SRTA. ALCALDESA: y quien habla aprobado el 100%

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 555/2016-2020

ESTABLECER, el grado de cumplimiento de los OBJETIVOS COLECTIVOS formulados por cada unidad en el **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE TENO, AÑO 2017**, atendiendo a los antecedentes presentados por el Director de Control, dando derecho a los funcionarios municipales a percibir una asignación mensual por el porcentaje que se indica en cada caso, la que se pagará en las remuneraciones respectivas, con cargo al presupuesto del **año 2018**

UNIDAD	CUMPLIMIENTO (%)	ASIGNACIÓN MENSUAL (%)	VOTACIÓN
Asesoría Jurídica	100	8	Unánime
Dirección de Tránsito y Transportes Público	100	8	Unánime
Dirección de Desarrollo Comunitario	100	8	Unánime
Dirección de Obras Municipales	100	8	Unánime
Juzgado de Policía Local	100	8	Unánime
Dirección de Administración y Finanzas	100	8	Unánime
Secretaría Comunal de Planificación	100	8	Unánime
Administración Municipal - Alcaldía - Informática	100	8	Unánime
Dirección de Servicios Operativos	100	8	Unánime
Secretaría Municipal	100	8	Unánime
Dirección de Control	100	8	Unánime

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

10.- VARIOS

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no

SRTA. ALCALDESA: ¿Ángela dónde está?, ya ¿don Wildo?

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: yo solamente recordar de las luminarias que están pendientes Alcaldesa de San Francisco y las otras más de

SRTA. ALCALDESA : pero, lo he dicho en todos los Concejos se está trabajando, en San Francisco, me he llamado la gente de allá y está en el diseño y fueron a tomar las medidas, está considerado San Francisco si la luminarias están consideradas, pero primero se hace el diseño y una vez que esté listo se postula al Gobierno Regional, hoy día cuando fuimos a la SUBDERE, las prioridades son del Gobierno en alumbrado, iluminar porque eso da sensación de seguridad así que ese proyecto lo estamos trabajando ¿algo más?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no, eso nada más

SRTA. ALCALDESA: doña Sandra ¿algún varios?

VARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: don Manuel Solís ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: lo que decía el concejal, aquí de las luminarias, pero están trabajando

SRTA. ALCALDESA: Paulo ¿algún varios?

VIARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: señalar Alcaldesa un tema que es antiguo que es el poste de Los Libertadores, yo envié los correos pero lo voy a dejar en el Concejo sobre el poste que esta chueco en la Villa Los Libertadores, hace bastante tiempo dijeron que iban a venir a cambiarlo de CGE y no han venido la gente, tiene temor porque cuando van a jugar el poste está ahí y no saben si

SRTA. ALCALDESA: lo hemos reclamado varias veces

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo sé que es un tema antiguo y retomarlo

SRTA. ALCALDESA: lo hemos reclamado, haber Luis González que mande un oficio a la CGE para ver es tema, formalizándolo ya, que lo hemos mandado por reclamo, lo hemos hablado personalmente con ellos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo otro Alcaldesa, señala en un esto también es para don Luis o para Obras, el tema de los escombros que quedaron en la pavimentación compartida de Viluco, la constructora Paso Ancho y dejó dos sectores escombros en las esquinas y la gente de hecho iba a enviar un correo, después para que vean las fotos que nos envían están los escombros ahí sin retirar y la constructora tiene que hacerse cargos de estos escombros y se retiró

SRTA. ALCALDESA: pero todavía no han recibido todavía, yo estos días también fui a Viluco y lo encontré que quedó muy malo esos escombros ahí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso la gente está reclamando

SRTA. ALCALDESA: sí no ha terminado, por eso le digo a la Claudia para que pueda

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: hay que estar atento, bueno el Plan de Prevención VIH el Director ya lo, Alcaldesa hacer un reconocimiento y bueno no están los chiquillos de la Corporación a Pablo Orellana que fue campeón nacional de bala, él participa por la U. Católica del Maule, es de una familia bastante conocida aquí en Teno, un primo de él, incluso es profesor de la Escuela de Ventana del Bajo y bueno decirle a la Corporación que envíen las felicitaciones y es una forma de apoyarlo también, porque él con sus propios medios ha ido participando y proyectándose, pero si es campeón nacional creo que va al ODESUR, entonces como municipio tenemos la Corporación y a lo mejor tenemos los medios para poder aportar y apoyar a este joven que participa en un deporte poco convencional, pero que es bastante logro logros por lo menos fue campeón nacional y eso es bastante

SRTA. ALCALDESA : tuvimos reunión de la Corporación el viernes y se destacó el tema de este joven y también estamos viendo cómo se puede ayudar, porque recuerden que el Concejo anterior y José Luis lo sabe, se financió a una persona que fue a China, fue a Japón y se demoró tres años en rendir y nos costó mucho y se perjudicó al Club de Ventana del Bajo, entonces estamos evaluando bien cómo se pueden hacer las cosas, porque resulta de que después el entregar el dinero que fueron más menos 5 millones de pesos y resulta que después nunca traían las boletas para rendir, que estaban en chino, que no había quien tradujera, entonces nos complicó mucho y si además que lo más que

SECRETARIO CONCEJO: hay un dictamen de que las boletas tienen que ser en español

SRTA. ALCALDESA: y resulta de que el Club Deportivo que hizo el gran favor, en realidad para poder ayudar que viajara, después nos costó un mundo para la rendición, Marcelo todo el tiempo, todos, José Luis también y nos costó mucho y uno de los integrantes del directorio estaba muy molesto por este tema, entonces hay que ver cómo podemos canalizar

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero, la Corporación puede entregar ahora a personas naturales

SRTA. ALCALDESA: pero también hay que rendir, entonces estamos muy complicados si nos toca como Corporación yo no sé pues a lo mejor comprar nosotros el pasaje, por decir algo y nosotros eso va a ser la única ayuda operó, no entregar la plata a las personas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: como se hizo con las jóvenes aquí que fueron a la cueca, se compró el

pasaje desde la Corporación Cultural, sino me equivoco

SRTA. ALCALDESA: creo que lo compramos nosotros

CONCEJAL PAULO DONOSO: creo que es la mejor forma

SRTA. ALCALDESA: entonces veíamos que si le ayudamos en algo tenía que ser comprado por la Corporación, porque no nos vamos a arriesgar nuevamente a este tremendo problema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo hablé este tema con Ítalo un día porque el joven que fue a China de nuevo me planteó la necesidad de que va a ir de nuevo a participar representando y yo le dije a Ítalo vean el tema de rendición, no quiero ser, uno puede decir puede ser hay mayores posibilidades, pero yo sabía que había un tema de rendición y le dije que había que hablar con él, todo eso

SRTA. ALCALDESA: además, que esta esté otro niño también y de ayudar podríamos a uno ayudar, pero no a los dos estamos a muchos que están en las condiciones, ya, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente recordar, recordar y recordar a la concesionaria que el tema de las pasarelas, no es tema nuestro que es tema de la concesionaria, de los caminos de Los Lagartos que la gente reclama y reclama que no hemos enviado nada y yo siempre digo ya se indicó y no por un concejal por varios y vuelvo a reiterar que el tema es ahí, peligroso por un tema de seguridad

SRTA. ALCALDESA: Lagartos luz

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, no ve que los últimos tres focos hacia el camino Los Lagartos están y Alcaldesa solicitar si la persona de Seguridad Ciudadana pudiera irse tipo cuando ya oscurece un poco, ganarse en ese sector, por el tema de que ha habido como tres o cuatro asaltos ya en el lugar y la gente está asustada

SRTA. ALCALDESA: ya, si lo vamos a ver, Ángela que lo pueda agendar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿dónde?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: en Los Lagartos

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, bueno hablar del curso que yo envié por correo Alcaldesa, que no venía en el precisamente la Ley de Nueva Planta Municipal, incluso le envié a los Concejales también, si querían participar es por un puro día y es acá en Talca, por eso me pareció oportuno

SRTA. ALCALDESA: ya, bien

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: lo ponemos en tabla también

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si porque creo que hay que enviar la información mañana

SRTA. ALCALDESA: ¿cuánto vale ese curso?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: \$ 80.000 pesos vale el día, yo pensé que era mucho pero dice don Manuel que dentro de pregunte, eso también porque me parecía elevado y me dice que está bien, si quiere participar un funcionario también

SRTA. ALCALDESA: vamos a colocar en tabla quien quiere participar, colocar el punto en tabla y después quien quiere ir ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: viernes 11

SRTA ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, Alcaldesa

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí

SRTA. ALCALDESA: ahora ¿quienes quieren participar en este curso?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por supuesto yo

SRTA. ALCALDESA: ya, don Paulo Donoso ¿algo más?

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 556/2016-2020

INCORPORAR, en la presente tabla ordinaria el punto participación del concejal en curso de capacitación **LEY NUEVA PLANTA MUNICIPAL**, a realizarse en la ciudad de Talca el día 11 de mayo de 2018.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ACUERDO N° 557/2016-2020

AUTORIZAR al concejal Sr. PAULO RODRIGO DONOSO OSSES, para para participar en el curso de capacitación denominado "**LEY NUEVA PLANTA MUNICIPAL**", a efectuarse en la ciudad de Talca, Región del Maule, durante el día 11 de mayo de 2018.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y para terminar solicitar los documentos haber hace dos años y el año pasado, reiterar estos documentos cuando sale y por eso que le decía a Matías que ya habían salido, que ya se habían entregado, que por favor se lo entregue a nosotros cuando ellos los publiquen, porque lo entregan el mismo día de la evaluación, entonces si uno los tiene antes va saber que están haciéndose los PMG, que ellos están indicando y lo vuelvo a reiterar, no cuesta nada subir o cuando uno llega entregarnos esta información, porque es bastante buena y yo no sé si esto esta hace bastante tiempo, ¿Srta. Claudia?

SRTA. ALCALDESA: sí, no hay problema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí y yo creo que es bueno y solicitar, Alcaldesa nuevamente quiero pedir nuevamente los documentos sobre los procedimientos del DIDECO y el protocolo del ELEAM y los otros, Anita pero por correo, no físico, por lo menos a mí ciclo, vías proyecto de SECPLAC y el resultado del conciliado de la encuesta de SECPLAC, que me parece oportuno tenerlo nosotros, también para poder ver un poco y solamente agradecer a la Sra. Ana Labbé por la gestión que ese día cuando muere Sebastián Moya Narváez,

estábamos en un tema ahí y nos encontramos en la calle, no había documentos y no había ningún familiar directo y la Sra. Ana tiene la amabilidad de recibir a los cuñados y creo que vino la concuñada también y lamentablemente en ese momento que estaba atendándose esas personas, fallece Sebastián así que agradecerle también a ella por la voluntad, porque hablé con ella a las once y media y a las doce ella ya estaba atendiendo a la gente y eso también quiero destacarlo

SRTA. ALCALDESA: sí, había designado una persona, después a mí me llamó Sandra por el tema justo estábamos en el tema de la Cuenta Pública y yo fui de una pasadita, ellos salieron y también nos solicitaron un favor de que ellos quedaron debiendo mucha plata en el Hospital, donde estaba el joven y resulta de que ellos necesitaban un informe social y hablamos ahí con la Anita, ¿fuimos contigo Anita?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no, con la Cata

SRTA. ALCALDESA: con la Caty Pincheira y les hizo el mismo viernes, ¿fuimos a las doce del día?, ¿a qué hora fuimos?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: fuimos las dos

SRTA. ALCALDESA: no, como a las dos fuimos y después a las cuatro y media Caterin tenía el informe y se le entregó a la familia, así que muy bien, si yo también destaco la disposición porque día viernes todos se van temprano entonces

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y había Cuenta Pública, eso quiero destacar, eso Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: así que muy bien José Luis, ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, quiero agradecer y felicitar a Luis González porque se me informó que se había colocado el tractor en el estadio, la empresa respondió con el compromiso que había hecho sino me equivoco ¿don Jaime?

SRTA. ALCALDESA: si pero lo habían cortado anteriormente con el tractor

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, pero arrendaba ahora creo que

SRTA. ALCALDESA: claro, anteriormente habían ocupado el tractor porque eras el compromiso que tenían,

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: también consultarle a la Anita la atención del abogado, Anita he hablado con gente que me dice que ha venido y no lo encuentran

DIRECTORA DIDEKO: sí, la atención de la Abogada es el día miércoles, pero cuando y ella tiene algún comparendo ella los cita, pero ella avisa pero avisa en la mañana temprano

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero, tiene gente citada o puede venir gente ese mismo día

DIRECTORA DIDEKO: cuando viene gente urgente lo manda a Curicó

SRTA. ALCALDESA: pero, es por orden de llegada 10 personas, son los que atiende ella

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y si se acaba, por ejemplo si la atención son cortas llega a las 9 termina a las diez y media se va a las diez y media

DIRECTORA DIDEKO: sí, se va

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, yo pregunte la otra vez eso, por eso vuelvo a reiterar la pregunta, porque no tiene un tiempo de 9 a 13, por ejemplo

DIRECTORA DIDEKO: no

SRTA. ALCALDESA: no, ella es con respecto de personas hay que llegar a la hora y no se guardan cupos porque de repente la gente dice guárdenme un cupo, no podemos guardar cupo u son diez personas, ella atiende sus 10 personas y se va, es por orden de llegada, ¿algo más?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y reiterar lo que había solicitado en el Concejo anterior poder citar a la Agrupación de Canalistas, para ver el tema de los canales

SRTA. ALCALDESA: sí, no tenemos problemas, porque nosotros con Luis ya tenemos contacto con ellos y viendo este tema así que lo podamos citar más adelante ¿Luis?, ¿ya?, ¿algo más?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: eso nomás Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: yo, en un Varios entregamos el proyecto de la OPD en Talca, el SENAME de Talca y hoy día esperamos, que todos podamos hacer fuerza para que tengamos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: estamos por acá listos

SRTA. ALCALDESA: ya que bueno, ya, se levanta la sesión en nombre de Dios, muchas gracias

Concluye la presente sesión del Concejo Municipal de Teno, siendo las 11:13 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe

 
MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh